



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

8691 PUBLICACIÓN EDICTO EXTRACTO CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

EDICTO

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 7 de julio de 2021 del Ayuntamiento de Santa Pola, se aprobó la convocatoria y Bases Específicas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Auxiliar Administrativo.

Esta convocatoria se registrará por las indicadas Bases específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web: "www.santapola.es" Empleo Público, y se presentarán preferentemente por medio telemático en el Registro General, de acuerdo con la forma establecida reglamentariamente.

Se establece un plazo **de 10 días hábiles** para la presentación de solicitudes, contados a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Los aspirantes serán convocados mediante anuncio expuesto en el Tablón de Anuncios del Servicio de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Pola, y en la página web, para la realización de las pruebas selectivas en llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola a 23 de julio de 2021

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. María Loreto Serrano Pomares